



DECRETO N° 2115

CHIGUAYANTE 04 Nov. 2013

VISTOS: Modificación de Contrato entre I. Municipalidad de Chiguayante con Ingeniería y Procesos Electrónicos Contables Ltda. “Cambio de Plataforma Sistemas de Administración Municipal”, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Ratificase Modificación de Contrato entre I. Municipalidad de Chiguayante con Ingeniería y Procesos Electrónicos Contables Ltda. “Cambio de Plataforma Sistemas de Administración Municipal”

2.- Impútese a la cuenta presupuestaria N° 22.11.003 “Servicios Informáticos”, del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS /LAS/ROC/roo

Distribución:

- ✚ Alcaldía
- ✚ Dirección Jurídica
- ✚ Dirección de Finanzas
- ✚ Secretaría comunal de Planificación
- ✚ Secretaría Municipal
- ✚ Dirección de Control
- ✚ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE:
RECIBIDO 04 NOV. 2013 HORAS 08:59
PROCEDENCIA..... Alcaldía
FIRMA..... Jarp